

## MONTOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS, CUOTAS, DEPÓSITOS FISCALES, JUDICIALES Y FIANZAS. Noviembre 2013.

SANCIONES POR PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES	
PATRIMONIALES EXTEMPORÁNEAS	
Declaración de Inicio y Conclusión de Cargo	\$176,096
Declaración Anual de Modificación	\$18,297
Patrimonial	

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 incisos b) y c) de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, se informa que los montos recaudados por este concepto son recibidos, administrados y ejercidos directamente por el personal de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, por lo que, la información sobre la aplicación de dichos recursos y los servidores públicos responsables, se encuentra bajo resguardo de dicha Dependencia.

Elaboró: Autorizó:

María de Lourdes Morales Sáenz Subdirectora de Situación Patrimonial Lic. Juan Torres Sanabria Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas